Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
366 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LILIANA PATRICIA PICO VACA	CC	52960083

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
366	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Total de personas asignadas: 52 Total de personas Activas: 50 Total de personas Ausentes:2 Total de mujeres AutoSAR: 4 Enfoques diferenciales: Total de Hombres:34 Total de Mujeres: 18 Personas con discapacidad: 4 Personas adulto mayor: 13 Personas reconocimiento etnico indigena; 4 Personas reconocimiento etnico afro: 3. Planes en Ejecuciòn: 46 Planes en Seguimiento: 46 (1 ciclo inicial) PER ubicados en CUBA : 2 MEXICO: 1 * Población residente en Cuba se realizò seguimiento de actividad acadèmica, estàn en proceso de matricula de especialidad, se recibe 1 certificado para verificaciòn y certificar continuidad de asignaciòn mensual. Se avanza en acompañamiento de actividades segun planes indoividuales y oferta del mes. Se realiza seguimiento con 2 PER con actividades academicas en estrategia Maestro itinerante. Se realizò acompañamiento y gestiones para viabilizar certiificados ARN para solicitantes. Seguimiento a proceso de 2 personas aceptadas a programa de Politica de Gratuidad UNAD, quienes se matricularon y realizaron pago correspondiente. Acompañamiento para proceso de cotizaciones de 2 firmantes con aspiraciòn a postularse a beneficio de Proyecto Productivo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia, no se contó con PER interesados en adelantar acciones en el desarrollo de la estrategia de planes colectivos, en el marco del PRI.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se socializaron las convocatorias recibidas para el acceso a la oferta para el fortalecimiento de capacidades en el marco del PRI. *Socialización de información en WhatsApp y en llamadas.* Confirmación de interés y postulación. Ofertas: REINCORPORACIÓN SOCIAL: Convocatoria actividad psicosocial 1.1.2.1.4 para 3 PER.. Se articulò con area juridica para asesoria en mecanismos de exigibilidad para 1 PER y asesoria en sistema pensional. Acompañamiento cierre de proyecto Construcciòn de paz ASOCADIG. Convocatoria mujeres afrodescendientes e indigenas al Encuentro mujeres etnicas firmantes de paz. Convocatoria Jornada de Salud. Acompñamento de 1 hijo de firmamnte beneficiario de beca Icetex sin pedientes en gestiones a la fecha. REINCORPORACIÓN ECONOMICA: .Se difundiò oferta de Convenio Banco Agrario, sin personas intetesadas. . REINCORPORACION POLITICA. Se difundiò invitaciònn a encuentro de firmantes Ciudad Boilivar.Se socializa con grupo de PER matriculados en Diplomado Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana que fue cancelado el proceso y por lo tanto las acciones priorizadas tendràn un estado correspondiente a" sin avance justificado".
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Se realizò 1 ISPPI de una firmante radicada en Bogotà quien tiene su proyecto productivo en Medellin, de acuerdo a los lineamientos del MEM26-01324 en donde se sugiere realizar los seguimientos en el GT donde se realizó la formulación del mismo dada la contingencia actual en los territorios.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la revisión en el SIRR de estado de las PER activas y ausentes. Se realizò registro de actividades de 46 planes en ejecución de acuerdo a las acciones programadas, con asistencias correspondientes a las actividades de ruta, registro de SEG-PRI para 1 plan con seguimiento en esta vigencia, seguimiento mensual 1 plan de ciclo inicial. Se revisa reporte mensual recibido del grupo de profesionales del programa de reunificaciòn familiar para registro de seguimientos correspondientes de PER con actividades priorizadas para el periodo. Para este periodo no se contò con programaciòn de seguimientos. Se actualizò informaciòn de vinculaciòn escolar de los NNA hijos e hijas de firmantes. Se verificò estado de matriculas FPT de 1 firmante quien se retirò del programa quedando con estado retirado, no se tienen mas pendientes de actualizaciòn en matriculas FA ni FPT. Se verificò base de datos con informaciòn de proceso de firmantes de estrategia Fomento para verificacipon de cumplimiento de previo de acciones de su plan general, se envia infoirmaciòn correspondiente,

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
366 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante la vigencia se mantiene consulta de guias, instructivos y manuales actualizados: IR-M-08, IR-F-178 V5, IR-I-29, IR-P-45, IR-G-11; IR-I-43 referido a las acciones del programa de reunificaciòn familiar y acciones con estado "sin avance justificado", Métodos Operativos a cargo de la UTR de acuerdo con la Malla IR-F-178, lectura e implementanciòn de actividades de ruta. MEM26-013259 con los lineamientos de Comunicación. Se reciben y revisan archivos de Base de Seguimiento y Tablero Informativo, de la misma manera base de seguimiento a las asistencias psicosociales de la poblaciòn asignada y boletin enlace ARN. Revisiòn de material de prevenciòn de la estigmatizaciòn "miremonos de cerca".Lectura Informe Plan de Control a Métodos de Operación Septiembre de 2026. Revisiòn Material de apoyo – Jornada de sensibilización y orientación para el abordaje de la población Auto SAR.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	-A partir de este mes de septiembre los firmantes no reciben suministro de alimentacion al cumplirse el tiempo estipulado en la Resoluciòn 1797/2023 lo cual fue informado a cada persona desde el mes anterior y reiterado en el presente. 2 PER estan ausentes del proceso. --3 mujeres del proceso AUTOSAR con desembolso aprobado, 1 mujer se mantiene activa en el proceso y no es ya sujeto de desembolso. Se recibiò respuesta de casos con novedad del mes anterior y se realizò reliquidaciòn correspondiente. De la misma manera se confirma pago para el mes de septiembre de asignaciòn mensual de 1 PER quien habia interpuesto derecho de peticiòn al no contar con aprobaciòn de desembolso para meses de junio y julio, al reportarse en base de datos del GBE en sistema contributivo al ser beneficiaria de subsidio de desempleo. - Se recibiò base con pagos aprobados de renta basica para 4 firmantes, no se recibiò base de pagos aprobados de asignación mensual, sin embargo se està realizando seguimiento con las personas para conocer novedades y reportar. De igual manera se solicitò base de consulta a profesional de seguimiento. Se enviaron las observaciones correspondientes en las bases recibidas. No se tienen casos de gestiòn interna ni SNC del periodo ni de los anteriores. No se cuentan con casos de pagos rechazados de acuerdo a la verificaciòn de la base recibida.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1 septiembre: Jornada de trabajo equipo. 2 septiembre: Reuniòn equipo sostenibilidad revisiòn proyectos-meta. 3 Septiembre: Asistencia ¿ Actividad como va la reincorporaciòn?10 septiembre: Reunion virtual sostenibilidad 15 septiembre: Reuniòn planes de acompañamiento familiar AUTOSAR. 21 septiembre: Participaciòn jornada 2 de acompañamiento tecnico UTR planes de trabajo. 24 septiembre: Jornada de socialización - Circular No. 019 de 2025 y Circular No. 014 de 2026 25 septiembre: reuniòn equipo de trabajo. 29 septiembre: Participaciòn Jornada 3 IR-G-45.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
366 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega de planillas digitales de asistencia de 3 PER que residen en el extranjero. Se entregan 4 planillas en fisico para cague de asistencias psicosociales. Se realiza entrega de informe mensual y evidencias el 23 de septiembre de 2026. No se generaron documentos para gestiòn documental. Se realizaron cursos virtuales Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se entregan certificados correspondientes. Se firmòn inventario individual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Liliana Patricia Pico Vaca — Firmado digitalmente por Liliana Patricia Pico Vaca		Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	LILIANA PATRICIA PICO VACA	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha	*30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx